

1100-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las once horas treinta y un minutos del diecinueve de setiembre del año dos mil diecinueve.

Acreditación de nombramientos en la estructura del cantón de Curridabat de la provincia de San José, por el partido Fuerzas Unidas Para El Cambio en virtud de las renunciaciones tacitas de sus titulares.

Mediante resolución número 1043-DRPP-2019 de las once horas cuarenta y cinco minutos del once de setiembre del año dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Fuerzas Unidas Para El Cambio que la estructura del cantón de Curridabat provincia de San José, presentaba inconsistencias debido a las dobles militancias de los señores Yeremy Gerardo Madriz Calero, cédula de identidad 112490423, Carlos Céspedes Vindas, cédula de identidad 104460007 y Geraldine Stephanie Granados Vargas, 112760156, con el partido Renovación Costarricense. Asimismo, se indicó que no procedía el nombramiento del señor Fabián Chinchilla Arce, cédula de identidad 109580590, toda vez que no cumplía con el requisito de inscripción electoral.

En fecha diecinueve de setiembre del año dos mil diecinueve se tramitaron mediante oficio PIC-679-2019 las renunciaciones tacitas de los señores Yeremy Gerardo Madriz Calero, cédula de identidad 112490423, Carlos Céspedes Vindas, cédula de identidad 104460007, Geraldine Stephanie Granados Vargas, 112760156 con el partido Renovación Costarricense, en virtud de sus candidaturas con el partido Fuerzas Unidas Para El Cambio.

En consecuencia, la estructura del cantón de Curridabat, provincia de San José del partido Fuerzas Unidas Para El Cambio quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN CURRIDABAT

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
109740743	ERICK FERNANDO CASCANTE HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
112170785	STEPHANIE JACQUELINE AMADOR CASTRO	SECRETARIO PROPIETARIO
112490423	YEREMY GERARDO MADRIZ CALERO	TESORERO PROPIETARIO
801130475	GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO MEJIA	PRESIDENTE SUPLENTE
112650975	ANA ESTER CESPEDES MENDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
109580590	FABIAN CHINCHILLA ARCE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA	NOMBRE	PUESTO
CÉDULA 104710117	LUIS ANGEL MORA VALVERDE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
112650975	ANA ESTER CESPEDES MENDEZ	TERRITORIAL
801130475	GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO MEJIA	TERRITORIAL
104460007	CARLOS CESPEDES VINDAS	TERRITORIAL
112760156	GERALDINE STEPHANIE GRANADOS VARGAS	TERRITORIAL
109740743	ERICK FERNANDO CASCANTE HERNANDEZ	SUPLENTE
113480291	MARCELA MARIA RIVERA FALLAS	SUPLENTE
112170785	STEPHANIE JACQUELINE AMADOR CASTRO	SUPLENTE

Observación: Se indica al partido político que persiste la inconsistencia del señor Fabián Chinchilla Arce, señalada en la resolución de cita, la cual podrá ser subsanada necesariamente mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En consecuencia, continúa pendiente de designación el cargo de un delegado territorial propietario, el cual deberá de cumplir con el requisito de inscripción electoral.

Se advierte que de conformidad con lo establecido en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. –

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/kfm

C.: Expediente N° 154-2014, partido Fuerzas Unidas Para El Cambio.
Ref., No.: 9580-2019